

MiAMBIENTE y Geoversity trabajarán de la mano en fortalecer la biocultura en el PN Camino de Cruces



El Ministerio de Ambiente informa que mediante la resolución N° DAPB -0165-2021 del 22 de diciembre del 2021 se expidió la autorización para la celebración de un convenio de manejo compartido en el Parque Nacional Camino de Cruces con la Fundación Geodiversity

La modalidad de manejo compartido solicitado por Fundación Geoversity es para la promoción y protección de biodiversidad, ecosistemas y especies de la vida silvestre, mediante actividades de vigilancia, monitoreo participativo, apoyo a investigaciones científicas, educación ambiental, mantenimiento de infraestructuras, entre otros.

Este convenio servirá para:

- Mejorar la gestión del área protegida, asegurando la conservación de los recursos naturales y culturales; contribuyendo al desarrollo local y promoviendo una mejor calidad de vida para las comunidades.
- Fomentar el desarrollo de experiencias y fortalecer la gestión sostenible ambiental, cultural y social a la realidad del área protegida.
- Demostrar que la conservación de estas zonas generan beneficios dentro y fuera de estas
- Promover una relación sana entre los ser humanos y la naturaleza

Cabe destacar que la Fundación Geoversity (anteriormente Earth Train), es una organización

panameña sin fines de lucro responsable de la gobernanza sostenible, la conservación y el desarrollo de la reconocida Reserva de El Valle de Mamoní (Las Margaritas, Chepo). Se dedica a colaborar en la creación de liderazgo biocultural creando comunidades de conservación y experiencia de aprendizaje que transforman vidas. Todo inspirado en la naturaleza.

¿Qué es manejo compartido?

Desde la creación de las primeras áreas protegidas se ha visualizado el manejo compartido como una estrategia para la conservación y protección de dichos espacios. Es un instrumento de gestión que se basa en la participación de la sociedad civil.

Un convenio que se realiza con las Organizaciones de Base Comunitario (OBC) y/u otras organizaciones con personería jurídica. Se trabaja en un espacio específica dentro del área protegida, ya sea sendero, polígonos, entre otros; todo va de la mano con lo que se establece el plan de manejo. En los convenios se detalla el alcance de las acciones que ejecutarán las organizaciones y los beneficios para la zona y sus residentes.

